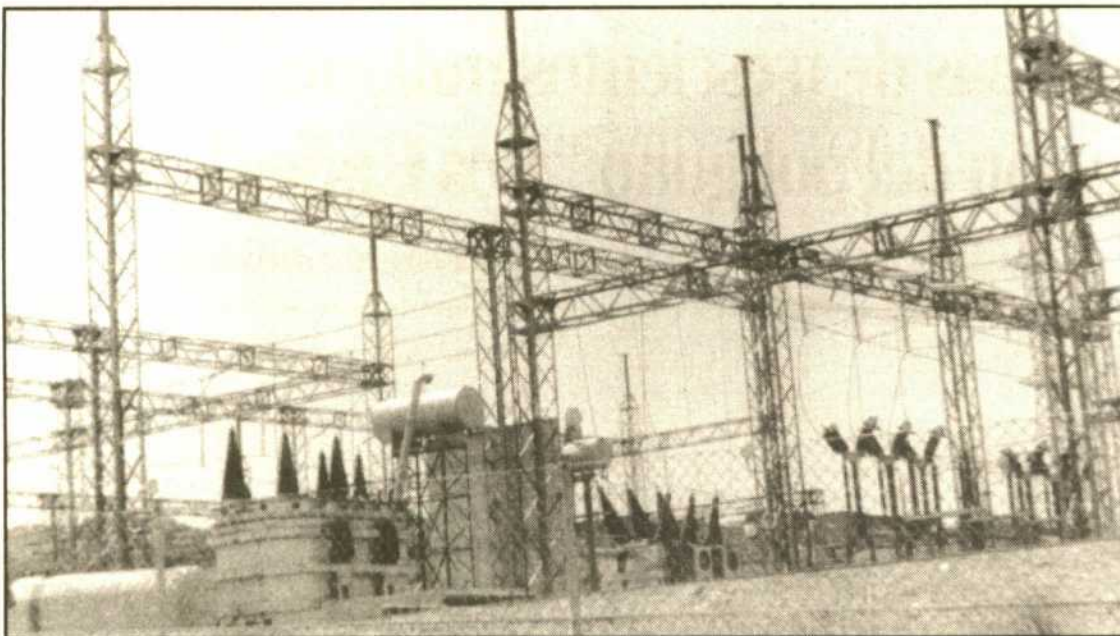


■ TALARRUBIAS



Los empresarios de Talarrubias tienen frecuentes problemas con el suministro eléctrico

La asociación de empresarios protesta por el frecuente corte del suministro eléctrico

Los problemas ocasionan graves pérdidas a los industriales

MIGUEL ANGEL GARCIA GIL
TALARRUBIAS

Los vecinos de las localidades de Puebla de Alcocer, Esparragosa de Lares y Talarrubias padecen desde hace mucho tiempo los reiterados cortes en el suministro del fluido eléctrico con el consiguiente perjuicio que ello les ocasiona.

Cientos son los aparatos electrodomésticos que cada año dejan de funcionar debido a estos apagones o cortes en el suministro. Por este motivo la recientemente creada asociación de empresarios de Talarrubias está dispuesta a llegar hasta las

últimas consecuencias para tratar de una vez por todas de solucionar el terrible problema que les supone lo repetido de estas interrupciones de la energía eléctrica.

Desde la asociación se ha denunciado el pasado día 4 de junio, tanto al consejero de Industria como a Iberduero, las cuantiosas pérdidas que ocasionan a industriales de los tres municipios, al igual que al resto de la población, sin haber recibido hasta el momento respuesta alguna a sus quejas.

También ponen de manifiesto que el distribuidor —Juan del Pozo S.L.— solucione de inmediato el asunto por la imposibili-

dad de los ciudadanos de arreglarlo por sí mismos, exigiendo un reforzamiento de líneas y la revisión de las mismas de ser necesario. Debido a lo casi cotidiano de los cortes, la población está acostumbrada a padecerlos, pero los dos últimos que se han producido —el sábado y el lunes— duraron tres y una hora, respectivamente, con el consiguiente riesgo para los industriales de las fuertes pérdidas en los productos perecederos o congelados. Por el momento se están exigiendo responsabilidades que al parecer nadie quiere aceptar, por lo ineficaz de las medidas que no se están tomando.

■ OLIVENZA

Inaugurada una nueva oficina de empleo en el antiguo cuartel de Caballería

El edificio rehabilitado alberga también el centro de salud

REDACCION
BADAJOZ

Desde el pasado día 19, las oficinas del INEM de Olivenza cuentan oficialmente con una nueva sede.

Los antiguos locales de la Avenida de Portugal, estrechos e incómodos, han sido sustituidos por amplias y funcionales dependencias, en las que el público puede ser atendido de forma más directa y cómoda. Para ello se ha rehabilitado toda el ala izquierda de la planta baja del antiguo cuartel de Caballería.

El Centro de Salud, en el ala derecha de la misma planta, y los diversos talleres de la Universidad Popular en el piso superior, completan la recuperación y uso de este monumental edificio olivenzino del siglo XVIII.

Al acto inaugural asistieron el alcalde de Olivenza, Ramón



Un momento de la inauguración de la oficina de Olivenza

Rocha Maqueda; director provincial del Instituto Nacional de Empleo (INEM) y Trabajo, Manuel Manchón y Luis Felipe Revello; Francisco Pascual, en re-

presentación de la Delegación del Gobierno; el jefe de la Inspección de Trabajo, José Luis Villar; jefes de secciones y los alcaldes de la comarca.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

Servicios Territoriales de Industrias no Agrarias, Energía y Minas

06071 BADAJOZ

ASUNTO: Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4 de la línea aérea M. T. a C. T. N-2 de Castilblanco.
Final: C. T. ermita San Matías.
Término municipal afectado: Castilblanco.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv.: 22 KV.
Material: Nacional.
Conductores: Aluminio acero.
Longitud total en kilómetros: 0,676.
Apoyos: Metálico hormigón.
Número total de apoyos de la línea: 5.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Ermita San Matías.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
Número de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 22,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 25 KVA.
Emplazamiento: Castilblanco, ermita San Matías.
Presupuesto en pesetas: 2.457.407.
Finalidad: Mejora de la red en la zona.
Referencia del expediente: 06/AT-010177-012810.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de junio de 1990.—EL JEFE DEL SERVICIO DE ENERGIA (firmado), Manuel García Pérez.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

Servicios Territoriales de Industrias no Agrarias, Energía y Minas

06071 BADAJOZ

ASUNTO: Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo sin número de la línea a 22 KV. Casas de Don Pedro - Navalvillar de Pela.
Final: C. T. proyectado.
Término municipal afectado: Navalvillar de Pela.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 22 KV.
Material: Nacional.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en kilómetros: 0,030.
Emplazamiento de la línea: Ermita San Matías.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
Número de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 250 KVA.
Emplazamiento: Navalvillar de Pela, polígono industrial "La Cañada".
Presupuesto en pesetas: 3.000.682.
Finalidad: Mejora de la red en la zona.
Referencia del expediente: 06/AT-010177-012811.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de junio de 1990.—EL JEFE DEL SERVICIO DE ENERGIA (firmado), Manuel García Pérez.